Sello quarto Veinte mrs Año de 1814

Cuyo quaderno Yo el Escrivano de Rentas y Contador que ai de
este Ayuntam.to Certifico en forme, lo que Consta de
dicho notorio a dicta Cuenta. En fee de lo qual Yo el Presente
Escrivano del Juzgado de Primera Instancia de dicho Partido
de Loxa, Certifico, Juro, y Signo en el Presente Pliego
de papel Sello quarto, que sirve para todos los Autos
que ocurran en el Juzgado de Primera Instancia de dicho
Partido de Loxa, en el Presente año de mil ochocientos
catorce = En el espresado dia mes y año que Comienza
Vista de todo acordado la que Corresponde
Juan de Dios

Ante mi Francisco de Paula Calzado de
Loxa en trece dias del Mes de noviem
bre de mil ochocientos catorce Siendo
las Once ai Corresponden los Señores Juez
y Regidor de este Ayuntamiento para tratar la Conferencia que ocurre
en el Juzgado de Primera Instancia de Vienes Propios de
esta Republica Como ante el Señor Alferez de
Loxa Procurador abogado de los Señores